



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SICAYA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 135-2023-MDS/GM

Sicaya, 14 de setiembre de 2023.

VISTO:

El INFORME N°443-SGSM/MSSD-2023/MDS por el cual la Sub Gerencia de Servicios Municipales de la municipalidad distrital de Sicaya, eleva el "PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SICAYA".

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en armonía con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultar de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, de acuerdo al artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades establece las competencias y funciones de la municipalidad en materia Educación, Cultura, Deportes y Recreación, numeral 12. Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción, y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y b nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración, numeral 13. Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente. numeral 15. Fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes y numeral 16. Impulsar una cultura cívica de respeto a los bienes comunales, de mantenimiento y limpieza y de conservación y mejora del ornato local.

Que, mediante INFORME N°443-SGSM/MSSD-2023/MDS, fecha 11 de setiembre del 2023, pide mediante plan de trabajo para su aprobación pertinente, con un presupuesto referencial de S/10,000.00 (diez mil con 00/100 soles).

Que, mediante CARTA N°0112-2023-JEPLR/MDS, de fecha 13 de setiembre del 2023, se cuenta con recursos presupuestales, por la suma de S/. 6,500.00 (seis mil quinientos con 00/100 soles).

Que, estando a lo antes expuesto, se debe emitir el correspondiente acto administrativo a efectos de aprobar el "PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SICAYA".

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el plan de trabajo "PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SICAYA", con un presupuesto ascendente al monto S/. 6,500.00 (seis mil quinientos con 00/100 soles), para su ejecución conforme al plan de actividades alcanzado, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución; de conformidad con las consideraciones expuestas en el presente acto administrativo.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Servicios Municipales, el cumplimiento del plan de trabajo y requerimiento para "PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SICAYA".

Artículo 3º. – NOTIFIQUESE la presente resolución a la Sub Gerencia de abastecimiento, Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SICAYA
CPC Pablo Cutarra Baldeón
GERENTE MUNICIPAL



SICAYA
Para todos

GESTIÓN 2023 - 2026



Calle: Real N° 1098



064 437232

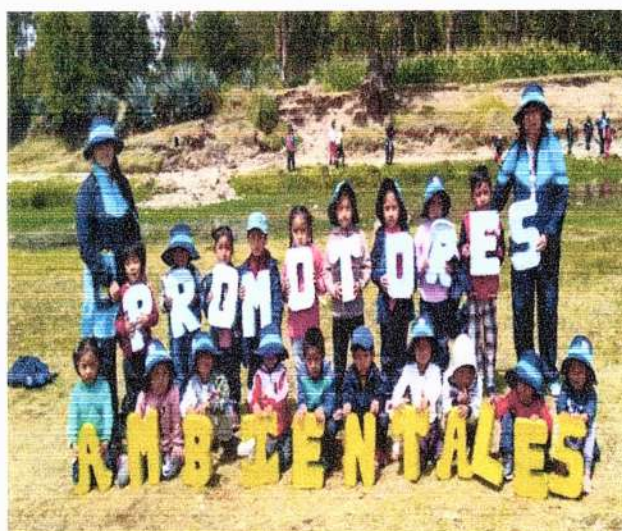


municipiodistritaldesicaya@gmail.com



Programa Municipal de Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental de la
Municipalidad Distrital de Sicaya

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



**PLAN DE TRABAJO
2023**

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Sicaya, mediante Ordenanza Municipal N° 005-2023-MDS/CM de fecha 08 de setiembre aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 y el objetivo prioritario N° 9.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Servicios Municipales, presenta el **PLAN DE TRABAJO 2023 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Sicaya, trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

Programa Municipal EDUCCA - SICAYA

2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2023						
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – (PROVINCIA/DISTRITO)						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR						
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	Tarea 1 Invitar a instituciones educativas a participar en el programa Municipal EDUCCA y la identificación de los promotores ambientales escolares.	● Número de PAE acreditados ● Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes ● Número de PAE capacitados ● Número de docentes capacitados ● Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA ● Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes ● Número de PAE reconocidos ● Número de docentes reconocidos ● Número de instituciones educativas reconocidas	10	Capacitaciones Videos Flayers Certificados	Setiembre	Sub Gerencia de Servicios Municipales
	Tarea 2 Acreditar a los PAE de acuerdo al formato proporcionado por le MINAM		4			
			10			
			4			
			1			
	Tarea 3 La Municipalidad a través de la Subgerencia de Servicios Municipales brindará capacitaciones a los PAEs para su formación ambiental de acuerdo a la problemática ambiental del distrito de Sicaya.	1			Setiembre Octubre Noviembre Diciembre	
	Tarea 4					
						2000.00



Programa Municipal EDUCCA - SICAYA

La Municipalidad a través de la Subgerencia de Servicios Municipales implementara educativas que participan en el programa EDUCCA, proyectos educativos ambientales para fomentar la participación de los PAEs, tanto en el hogar como en la institución.					
Tarea 5 Capacitar a los docentes de las instituciones educativas participantes en el programa EDUCCA, en temáticas ambientales con el enfoque ambiental en el marco de la gestión escolar.					
Tarea 6 Reconocimiento de los PAE y/o docentes.					



Programa Municipal EDUCCA - SICAYA

PLAN DE TRABAJO 2023 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – (PROVINCIA/DISTRITO)							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Tarea 1 Identificación de espacios públicos abiertos y/o cerrado que eduquen ambientalmente el distrito de Sicaya.	• Número de espacios públicos que educan ambientalmente	5				
	Tarea 2 Habilitar espacios que educan ambientalmente con recursos educativos.	• Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas	5				
	Tarea 3 Implementar actividades de sensibilización dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente.	• Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	5	Avisos Carteles Videos Campañas de Sensibilización	Setiembre Octubre Noviembre Diciembre	Sub Gerencia de Servicios Municipales	1000.00
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Tarea 1 Implementación de campaña sobre los espacios públicos limpios "Chuya-Chuya Sicaya"	• Número de campañas informativas realizadas	1				
		• Número de personas que participan en campañas informativas	10				
	Tarea 2 Campañas digitales en redes sociales de la municipalidad en las siguientes temáticas: * Consumo responsable. * Gestión integral de residuos sólidos. * Cambio Climático * Biodiversidad * Calidad de aire * Biodiversidad	• Número de eventos realizados con temática ambiental	10				
		• Número de personas que participan en eventos	20				
		• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año	15				
		• Número de material comunicacional audiovisual generado	5	Avisos Carteles Videos Campañas de Sensibilización	Setiembre Octubre Noviembre Diciembre	Sub Gerencia de Servicios Municipales	1000.00
		• Número de material comunicacional gráfico generado	10				
		• Número de horas de difusión de	2				



Programa Municipal EDUCCA - SICAYA

	Tarea 3 Elaboración de material gráfico, material gráfico y material audiovisual.	temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)				
	Tarea 4 Coordinar con imagen institucional sobre de la difusión de material educativo e informativo por redes sociales.					
	Tarea 5 Implementación de eventos ambientales, jornada de limpieza, jornada de sensibilización, concursos.					



Programa Municipal EDUCCA - SICAYA

PLAN DE TRABAJO 2023							
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - (PROVINCIA/DISTRITO)							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto(S/)
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles (200)	Tarea 1 Convocar a jóvenes voluntarios del distrito a través de redes sociales de la municipalidad con la finalidad de promover su participación.	- Número de PAJ acreditados. - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ	15 10	Capacitaciones Videos Flayers Certificados	Setiembre Octubre Noviembre Diciembre	Sub Gerencia de Servicios Municipales	1500,00
	Tarea 2 Acreditar a los PAJ en un evento virtual o presencial en la que conocerán sus funciones y el plan de acciones a implementar.	- Número de horas de capacitación que reciben los PAJ - Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ	10 5				
	Tarea 3 Implementar actividades para promover la participación de los PAJ	- Número de proyectos ambientales implementados PAJ - Número de PAJ reconocidos	4 15				
2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	Tarea 1 Convocar la participación de vecinos y vecinas	- Número de PAC acreditados - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC	5 2	Capacitaciones Videos Flayers Certificados	Setiembre Octubre Noviembre Diciembre	Sub Gerencia de Servicios Municipales	1500,00
	Tarea 2 Acreditar a los PAC con un documento de la municipalidad o un distintivo.	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC	5				



Programa Municipal EDUCCA - SICAYA

	Tarea 3 Se les capacitara a los PAC para la implementación de actividades conjuntamente con la municipalidad.	• Número de proyectos ambientales implementados por los PAC • Número de PAC reconocidos	1 5						
	Tarea 4 Participación de los PAC en actividades promovidas por la municipalidad en las siguientes actividades: • Vigilancia ambiental • Fomentar el cumplimiento. • Fomentar la participación de los vecinos en el Programa de Segregación en Fuente y recolección selectiva								



Programa Municipal EDUCCA - SICAYA

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	2000.00
SUB TOTAL	2000.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	2000.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	2000.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	2000.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	2000.00
SUB TOTAL	8000.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	2000.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	8000.00
TOTAL	10000.00

